

RV: FAVOR ESPECIAL Y URGENTE-: BUENAS NOTICIAS - CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064- CESION DEL 25 DE ICM INGENIEROS S.A.S NIT. 800.231.021-8

GE

Jorge Hoyos <gerencia@arkaseguros.co>

lun, 04 abr 2022 5:09:21 PM -0500

Para "lizeth.eulegelo" <lizeth.eulegelo@alcaing.com>

Eti... 

Seguri...  TLS [Más información](#)

Mostrar ahora • Las imágenes externas no se muestran

De: Jorge Buitrago <jorge.buitrago@nacionaldeseguros.com.co>

Enviado el: lunes, 4 de abril de 2022 17:03

Para: Jorge Hoyos <gerencia@arkaseguros.co>

CC: Carlos Velez <carlos.velez@nacionaldeseguros.com.co>; Estructurados Nase

<estructurados@nacionaldeseguros.com.co>; Yenny Lucia Plazas Higuera <yenny.plazas@nacionaldeseguros.com.co>

Asunto: Re: FAVOR ESPECIAL Y URGENTE-: BUENAS NOTICIAS - CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064- CESION DEL 25 DE ICM INGENIEROS S.A.S NIT. 800.231.021-8

Apreciado Jorge,

Muchas gracias por su correo, al respecto damos nuestro visto bueno para la cesión del contrato en referencia, el cual estaremos dispuestos a acompañarlos en los términos del contrato y del acuerdo que lleguen las partes que lo conforman.

De acuerdo con lo anterior, estaremos atentos a responder cualquier requerimiento de las partes.

Cordialmente,



Jorge Buitrago

Vicepresidente Técnico

 jorge.buitrago@nacionaldeseguros.com.co

 (60+1) 7463219 Ext. 1120

 3108579007

 Calle 94 Nro 11 - 30 Piso 4

 www.nacionaldeseguros.com.co

El lun, 4 abr 2022 a las 8:51, Jorge Hoyos (<gerencia@arkaseguros.co>) escribió:

Estimado **Jorge.**

Buenos días. Me permito solicitar tu apoyo para el día de hoy, para que nos sea actualizado la anterior aprobación y visto bueno de los nuevos integrantes del Consorcio San Sebastian 064 (Harinsa Navasfalt Construcciones S.A.S y Gama Ingenieros Arquitectos S.A.S) Ver mail precedente. Dado que por petición directa del INVIAS requieren de dicha aprobación con vigencia del mes actual (abril).

Adicional, según requerimientos del Manual de Contratación del INVIAS, para el aprobación del proceso de cesión, se requiere aportar por escrito respuesta de la aseguradora en cumplimiento del artículo 1060 del Código de Comercio que el contrato continuará con las garantías requeridas.

Es importante contar con los anteriores requerimientos en lo posible el día de hoy,

Agradezco tu atención,

Mil Gracias

Saludos

JORGE EDUARDO HOYOS RAMIREZ

Gerente

Especialista en Seguros

Cel.+ (571) 314 488 30 70

Calle 144 No. 12-41 of. 9

gerencia@arkaseguros.co

segurosarka@gmail.com

Bogotá- Colombia



===== Mensaje reenviado =====

Desde: Estructurados Nase <estructurados@nacionaldeseguros.com.co>

Para: "Jorge Hoyos" <gerencia@arkaseguros.co>

Cc: "Yenny Lucia Plazas Higuera" <yenny.plazas@nacionaldeseguros.com.co>, "Carlos Ivan Medina Morales" <carlos.medina@nacionaldeseguros.com.co>, <alicianaranjouribe@yahoo.com>, <lizeth.eulegelo@alcaing.com>, "Rave Agencia de Seguros LTDA" <cumplimiento@rave.com.co>, <juliana.santana@crozz.co>

Fecha: mar, 08 mar 2022 16:10:42 -0500

Asunto: Re: BUENAS NOTICIAS - CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064- CESION DEL 25 DE ICM INGENIEROS S.A.S NIT. 800.231.021-8

===== Mensaje reenviado =====

Buen día:

Apreciado Jorge dando alcance al correo anterior informamos que los clientes HARINSA NAVASFALT CONSTRUCCIONES SAS CON NIT 901.262.851-3 Y GAMA INGENIEROS ARQUITECTOS SAS NIT 830.136.490-1, cumplen con los parámetros establecidos por nacional de seguros y no habría ningún inconveniente en la para la cesión solicitada.

Quedamos atentos al documento de cesión definitivo y demás documentación requerida en el correo anterior.

Cordial saludo,

--

Estructurados Nase

Heidy Julieth Sanchez Malagon

Analista de Suscripción

estructurados@nacionaldeseguros.com.c

[O](#)
(057+1) 7463219 Ext. 1210
3203634573
Calle 94 Nro 11 - 30 Piso 4
www.nacionaldeseguros.com.co

- El mar, 8 mar 2022 a las 15:48, Estructurados Nase
([<estructurados@nacionaldeseguros.com.co>](mailto:estructurados@nacionaldeseguros.com.co)) escribió:

Buenas tardes,

- Se procedió escalando la presente solicitud al reasegurador para validación del nuevo consorcio teniendo en cuenta que la presente póliza es facultativa y debemos contar con el aval de este, sin embargo, agradecemos gestionar la siguiente información que nos registra pendiente en el sistema:

- Frente al cliente

** Radicación de los indemnitys que se solicitaron a la póliza.

- Frente al riesgo,

** Por favor remitir el documento de solicitud de aprobación de la cesión que el cliente radicara ante la Dian con las debidas condiciones del mismo, destacando que para la expedición del movimiento será necesario contar con documentación formal por parte del INVIAS aprobando la sesión del contrato.

- Nota: Por favor tenga en cuenta que al ser una póliza facultativa, se puede requerir información adicional, en dado caso se les informara para conseguirla y continuar con el debido tramite del anexo.

- Quedamos atentos a comentarios e inquietudes,

- Cordial saludo,

--

— **Estructurados Nase**
Heidy Julieth Sanchez Malagon

Analista de Suscripción

- [estructurados@nacionaldeseguros.com.c](mailto:estructurados@nacionaldeseguros.com.co)
[O](#)
(057+1) 7463219 Ext. 1210
3203634573
Calle 94 Nro 11 - 30 Piso 4
www.nacionaldeseguros.com.co

- El mar, 8 mar 2022 a las 12:13, Carlos Ivan Medina Morales
([<carlos.medina@nacionaldeseguros.com.co>](mailto:carlos.medina@nacionaldeseguros.com.co)) escribió:

-
----- Forwarded message -----

De: **Jorge Hoyos** <gerencia@arkaseguros.co>

Date: mar, 8 de mar. de 2022 12:05 p. m.

Subject: BUENAS NOTICIAS - CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064- CESION DEL 25 DE ICM INGENIEROS S.A.S NIT. 800.231.021-8

To: [<carlos.velez@nacionaldeseguros.com.co>](mailto:carlos.velez@nacionaldeseguros.com.co),

[<jorge.buitrago@nacionaldeseguros.com.co>](mailto:jorge.buitrago@nacionaldeseguros.com.co)

Cc: [<carlos.medina@nacionaldeseguros.com.co>](mailto:carlos.medina@nacionaldeseguros.com.co), [<alicianaranjouribe@yahoo.com>](mailto:alicianaranjouribe@yahoo.com),

[<lizeth.eulegelo@alcaing.com>](mailto:lizeth.eulegelo@alcaing.com), [<cumplimiento@rave.com.co>](mailto:cumplimiento@rave.com.co),

[<juliana.santana@crozz.co>](mailto:juliana.santana@crozz.co)

-

Estimados

CARLOS ARTURO VELEZ

JORGE BUITRAGO DUQUE

-

Buenos días. Me complace informales que nuestro importante cliente **CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064**, gestiono favorablemente ante **INVIAS** la aceptación de la cesión del 25% de **ICM INGENIEROS NIT. 800.231.021-8** a dos (2) nuevos consorciados para el **contrato 1006 INVIAS**, cuyo objeto es **MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"**.

-

Requerimiento especial:

-

Debemos enviar el día de mañana la información a **INVIAS** completa para la **CESION DEL CONRATO**, pero por ahora requerimos por parte de **LA NACIONAL DE SEGUROS** el aval para el día de hoy de estos dos nuevos consorciados, esto con el fin de que una vez nos sean exigidas los ajustes a las pólizas, todo fluya, y podamos el día de mañana presentar con tranquilidad los documentos para continuar con el proceso.

-

Adjunto los siguientes Documentos:

-

1. Nueva Acta Consorcial

-

Documentos de GAMA

-

2. Estados Financieros comparativos.
3. Cedula del Representante Legal
4. Fotocopia del RUT
5. Fotocopia del RUP
6. Declaración de Renta 2019 y 2020
7. Sarlaft

-

Quedamos muy atentos a sus importantes comentarios.

-

Saludos.

-

JORGE EDUARDO HOYOS RAMIREZ

Gerente

Especialista en Seguros
Cel.+ (571) 314 488 30 70
Calle 144 No. 12-41 of. 9
gerencia@arkaseguros.co
segurosarka@gmail.com
Bogotá- Colombia

-

-

-

-

-

-

-

-

Este correo electrónico y sus anexos pueden contener información confidencial o privilegiada dirigida exclusivamente al destinatario legítimo de la misma. Si usted recibió este correo por error o no es el destinatario legítimo del mismo, informe esta situación de inmediato al remitente, absténgase de reenviar o reproducir todo o parte de la información remitida y elimine la totalidad de la información. El carácter confidencial o privilegiado de esta información se mantendrá luego de su recepción. La circulación no autorizada de esta información es ilegal y podrá conllevar sanciones de orden penal civil y administrativo. La totalidad de la información remitida es propiedad exclusiva de NACIONAL DE SEGUROS S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES y se encuentra sometida a reserva

-

This e-mail and any attachments contain confidential or privileged information. If you are not an intended recipient, do not re-send, copy or use this e-mail. Please also contact the sender immediately and delete this e-mail in its entirety. Privilege is not waived by reason of mistaken delivery to you. All the information contained in this e-mail and its attachments are property of NACIONAL DE SEGUROS S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES.

-

-

Este correo electrónico y sus anexos pueden contener información confidencial o privilegiada dirigida exclusivamente al destinatario legítimo de la misma. Si usted recibió este correo por error o no es el destinatario legítimo del mismo, informe esta situación de inmediato al remitente, absténgase de reenviar o reproducir todo o parte de la información remitida y elimine la totalidad de la información. El carácter confidencial o privilegiado de esta información se mantendrá luego de su recepción. La circulación no autorizada de esta información es ilegal y podrá conllevar sanciones de orden penal civil y administrativo. La totalidad de la información remitida es propiedad exclusiva de NACIONAL DE SEGUROS S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES y se encuentra sometida a reserva

This e-mail and any attachments contain confidential or privileged information. If you are not an intended recipient, do not re-send, copy or use this e-mail. Please also contact the sender immediately and delete this e-mail in its entirety. Privilege is not waived by reason of mistaken delivery to you. All the information contained in this e-mail and its attachments are property of NACIONAL DE SEGUROS S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES.